Y para que conste del Auto de mi mandado
Dn Ignacio Mariano
Villanueva Dn Antonio Velazquez Segura
Dn Juan Torrecilla Dn Agustin Portillo
del Puerto y Herrero
Dn Narciso Muñoz
Dn Pedro Carrero Dn Jose Florez
Velazquez Agustin
Portillo Campezedo Torrecilla del Puerto
Carreño y Velazquez Moya
Dn Juan Carreño y Segura
Bautista
Villanueva
Dn Ant.o Jose. Carreño
Dn Fernando Elias
de Juan
Dn Josef Busquets
Luis previene
Juan.s Antonio Thomas
de Robles

En la Villa de Carabaña en Diez y seis dias
del mes de Noviembre de mil setecientos noventa y nueve años ante
Corregidor Justicia y Regimiento della parecio
el Sor. Dn Ignacio Mariano de Villanueva Abog.do
del Corregidor del Ilt.e Colegio de las Corte Gov.r y Capitan
a Guerra della por S. M. Dn Juan Torrecilla del
Puerto: Dn Pedro Lopez Florez: Dn Antonio Velazquez
Segura: Dn Manuel Portillo y Herrero: Dn Narciso
Velazquez Torrecilla del Puerto: Dn Josef Carreño